

Mario Velastegui Moncayo  
Teléfono 2 298 201

---

Quito, Marzo del 2.007

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2.006**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "ELECTRAFÍN DEL ECUADOR S.A."**

Hemos examinado el Balance General de "ELEKTRAFÍN DEL ECUADOR S.A." al 31 de diciembre del 2.006 y los Estados de Resultados por el año que terminó en esa fecha. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros; Para obtener una certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestro examen nos proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.

Pudimos verificar el cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

 Aplicamos pruebas de procedimientos y control interno a la fecha de nuestro análisis para satisfacernos de su confiabilidad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Mario Velasteguí Moncayo  
Teléfono 2298-201

---

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presenta la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de "ELEKTRAFÍN DEL ECUADOR S.A." al 31 de diciembre del 2.006, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

### OTROS

Sobre la base del análisis realizado del sistema de control interno, documentos que constituyen los expedientes de la sociedad y otros documentos que sustentan las actividades financieras se establece que:

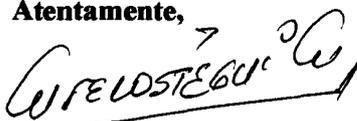
El libro de Actas de Juntas de Accionistas así como los soportes de registros contables, libros de contabilidad, etc., estos son conservados, acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.

Los estados financieros, su sistema contable y la documentación que los sustentan, se ajustan a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

### CONCLUSIÓN

Del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, en mi opinión considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de "ELEKTRAFIN DEL ECUADOR S.A." por lo expuesto anteriormente recomiendo a que los estados financieros sean aprobados por la Junta General de Socios.

Atentamente,



Mario G. Velasteguí M.,  
COMISARIO

**“ELEKTRAFIN DEL ECUADOR S.A.”  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006**

“Elektrafin del Ecuador S.A.” Para el cumplimiento del objetivo social, la compañía, podrá realizar toda clase de contratos en operaciones permitidos por las Leyes ecuatorianas.

**NOTA 1.- POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

La Compañía mantiene las siguientes políticas y practicas contables que están de acuerdo en sus aspectos más importantes, con los principios de contabilidad de general aceptación y las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

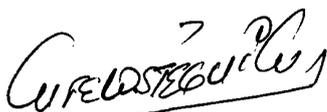
Los estados financieros de “ELEKTRAFIN DEL ECUADOR S.A.”, corresponden a las operaciones financieras que se efectuaron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.006

Los Estados Financieros se prepararon en base de los costos históricos en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL INFORME**

Como parte integrante de este informe, se considera:

- 1 - Balance General
- 2 - Estado de Pérdidas y Ganancias

  
**Mario Velasteguí M.**  
**COMISARIO**